

CALENDARIO DE EXÁMENES DE BACHILLERATO – SEPTIEMBRE 2017

	Viernes 1	Lunes 4
8:30 – 10:00	Lengua 1º+Ptes1º (B9)	Matemáticas +Ptes (CCS1 y MCS 1) (B9)
10:00 – 11:30	Lengua 2º (B9) Ed. Física	Matemáticas II Matemáticas App. (B9)
11:30 – 13:00	Dibujo 1º y 2º Literatura 1º(B7) Hª del Arte 2º(B6)	Latín I (Dep.) TIC 1º y 2º (B7) (Inf.2) TIN 1º y 2º (B6) Francés
13:00 -14:30	Inglés 1º(B9)+Ptes1º Biología 2º (B7)	Economía 1º y 2º (B7) Fís. Y Quim 1º+Ptes1º (B6) Física 2º (B5)
16:30 – 18: 00	Inglés 2º (B9) Biología 1º +Ptes1º (B7)	Filosofía 1º y2º (B7) Química 2º (B6)
18:00 – 19:30	Historia 1º Historia 2º (B9)	Psicología 2º (B7) Cult. Cient. 1º (B6) Religión 1º (B5)

Martes 5 de septiembre

SESIONES DE EVALUACIÓN. Todas las evaluaciones tendrán lugar en la biblioteca del centro.

Publicación de resultados en el tablón de anuncios. *Los impresos para la solicitud de revisión de exámenes estarán disponibles en la conserjería. Los alumnos rellenarán la solicitud para la revisión de exámenes y la depositarán en la conserjería, de donde la recogerán los profesores.

***MUY IMPORTANTE:** Una vez vistos los resultados, los alumnos de 2º de Bachillerato que hayan aprobado deberán **matricularse inmediatamente** para la EBAU. **El plazo finaliza este mismo día 5 de septiembre a las 13.30.**

12:00 – 14:00. Revisión de exámenes. Los profesores atenderán a los alumnos en los distintos departamentos.

Los alumnos de Bachillerato podrán entregar los libros que ya no necesiten en la biblioteca hasta las 12:00

16:00 – 18:00: Revisión de exámenes.

Miércoles 6 de septiembre

8:30 – 9:30. Revisión de exámenes. Si tras la revisión hubiese alguna modificación en las calificaciones, deberá ser comunicada a la Jefatura de Estudios antes de las 10:00.

10:30. Juntas de evaluación extraordinarias, si fuese necesario, en la Sala de Profesores.

*Si hubiere disconformidad con alguna de las calificaciones obtenidas tras la revisión, el alumno podrá presentar la correspondiente reclamación en Jefatura de Estudios. El plazo será de **tres días hábiles** a partir de recibir la comunicación de la calificación.*

*Si la reclamación fuese desestimada por el centro y persistiese el desacuerdo, el alumno o sus padres podrán solicitar por escrito al director, en el plazo de **dos días hábiles** desde la última comunicación, el traslado a la Dirección General de Innovación y Centros Educativos.*

12:00: Entrega de boletines por parte de los tutores a sus alumnos en las aulas de referencia.